INFORME MENSUAL	**x**	**INFORME FINAL**	

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO											
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME								28	12	22	
PERIODO DE REPORTE DEL INFORME	Del 2 de 12 de 2022 hasta el 30 de 12 de 2022										
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES										
No. CONTRATO	**CD-DP-1874 de 2022**										
NOMBRE DEL CONTRATISTA	FAHID NAME GÓMEZ										
C.C. No	1020713739										
OBJETO DEL CONTRATO o CONVENIO o ACEPTACIÓN DE OFERTA	Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación judicial y extrajudicial de los usuarios del servicio de defensoría pública; y la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.										
ACTA DE INICIO	**SI**		**N/A**	x	**FECHA SUSCRIPCIÓN ACTA DE INICIO**			DD	MM	AA	
FECHA DE INICIO	6	12	22	**FECHA DE TERMINACIÓN**				31	12	23	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ **65.550.576,00**				**FORMA DE PAGO**			MENSUAL			
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	**169522**				**REGISTRO PRESUPUESTAL No.**			**4645722**			
Supervisión											
NOMBRE DEL SUPERVISOR)	JOSE HECTOR BARRAGAN ADAME										
CARGO	COORDINADOR DEFENSORIA PUBLICA UNIDAD DERECHO ADMINISTRATIVO										

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
Pago de seguridad social y riesgos laborales	
Pago aporte al sistema de salud Aporte Obligatorio.	$788.900
Pago aporte al sistema de pensiones Aporte Obligatorio.	$1.072.900
Pago aporte de ARL obligatorio.	$33.000
Subsistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)	
CERTIFICO que he cumplido con la política del Subsistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la DEFENSORÍA, con alcance sobre todos sus centros de trabajo y todos sus servidores públicos y contratistas, así como adoptar las disposiciones legales e internas para el cumplimiento del (SG-SST).	*SI*
Subsistema de Gestión Ambiental (SGA)	
CERTIFICO que he cumplido con la política del Subsistema de Gestión Ambiental (SGA) de la DEFENSORÍA, con alcance sobre todos sus centros de trabajo y todos sus servidores públicos y contratistas, así como adoptar las disposiciones legales e internas para el cumplimiento del (SGA).	*SI*
Obligaciones del Contratista	

Obligaciones	Descripción de actividades realizadas para el cumplimiento de las obligaciones, logros y obstáculos
Prestar de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública	Se cumplió de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría
Representar Judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría, que reciba en turnos de prestación del servicio o por asignación, reasignación, disposición del Defensor del Pueblo, Director Nacional de Defensoría Pública, Defensor Regional o supervisor, ante los despachos judiciales o autoridades administrativas, de conformidad con la normatividad vigente aplicable a cada caso en particular y de acuerdo con el programa para el cual se encuentra vinculado como defensor público. Así mismo participar y hacer pública la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos	Se ejerció la representación extrajudicial de los procesos asignados, de conformidad con la normatividad aplicable a cada caso en particular. Para el efecto se atendieron a los siguientes usuarios: Belkis Dayana Marquez Rodríguez, Rosa Amanda Alfonso, Frey Elizabeth Alfonso, María del Pilar Paez, Gloria Inés Díaz Alvarado.
Ejecutar las obligaciones que se deriven de aquellas normas, leyes y demás, que se expidan en favor de los usuarios del servicio nacional de defensoría pública	Ejecuté las obligaciones que se derivan de las normas, leyes y demás, en favor de los usuarios del servicio nacional de defensoría pública.
Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público teniendo estas, prelación sobre las demás que tenga como profesional independiente	Durante el período no se fijaron audiencias ni diligencias.
Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública	Elaboré las estrategias jurídicas de los procesos asignados.
Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública. En los casos en los que el usuario del servicio de defensoría pública se encuentre privado de la libertad, el CONTRATISTA deberá realizar las correspondientes visitas una (1) vez al mes.	El contratista mantuvo comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública, en particular con los usuarios Belkis Dayana Marquez Rodríguez, Rosa Amanda Alfonso, Frey Elizabeth Alfonso, María del Pilar Paez, Gloria Inés Díaz Alvarado.
Asistir a las barras de defensores públicos y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador académico, participar de los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades programadas por la DEFENSORÍA.	No aplica para el período.
Actualizar sus conocimientos en el área del derecho afín al programa para el cual fue contratado.	El contratista se mantuvo actualizado en conocimientos en el área del derecho administrativo.
Dar cumplimiento a los lineamientos impartidos por la DEFENSORÍA en la ejecución de las obligaciones a su cargo.	Seguí los lineamientos impartidos por la DEFENSORÍA en la ejecución de las obligaciones a su cargo.
Suministrar a los usuarios del Servicio de Defensoría Pública, la asesoría jurídica especializada dejando constancia de ello.	Suministré asesoría jurídica a los usuarios del Servicio de Defensoría Pública en administrativo, dejando constancia de ello.
Interponer en debida forma los recursos o medios de impugnación previstos en las leyes procesales, que de acuerdo a su experiencia y conocimiento considere conducentes, eficaces y pertinentes.	Durante el período no se requirió el cumplimiento de esta obligación.
Cumplir con los turnos establecidos para la prestación del servicio, como mínimo tres (3) días a la semana.	Durante el período se cumplieron los turnos establecidos para la prestación del servicio, de acuerdo con la programación.
El CONTRATISTA deberá, a la terminación del contrato, por cualquier causa, informar al despacho judicial y al	No se ha generado terminación del contrato por ende no se ha informado

usuario sobre esta situación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76 del Código General del Proceso	sobre dicha situación al usuario y/o despachos judiciales
Guardar reserva en los casos de ley	Se protegieron en todos los casos la reserva que disponga la ley.
Informar de manera inmediata sobre el acaecimiento o imposición de sanciones por las autoridades competentes que impidan la ejecución del objeto y obligaciones pactadas en el presente contrato, so pena de que la DEFENSORÍA adelante las acciones legales a que haya lugar	No se ha generado imposición de sanciones por ello no se ha informado sobre dicha circunstancia.
Entregar al supervisor el carnet institucional y demás elementos que le hayan sido suministrados a la finalización del plazo de ejecución del contrato, en los casos que aplique, lo cual será un requisito previo para autorizar el último pago, circunstancia de la cual el supervisor dejará constancia en el respectivo informe de supervisión	No resulta aplicable al período.
Todas aquellas que se derivan de los imperativos legales, particularmente del estatuto disciplinario de la abogacía	Se cumplen con los estándares legales establecidos en la ley 1123 de 2007.
En atención a la naturaleza del Servicio Nacional de Defensoría Pública, el CONTRATISTA deberá dar prelación a las obligaciones contractuales sobre otras actividades de carácter personal, particular y profesional.	No se ha generado conflictos en cumplimiento del servicio de Defensoría
A la finalización del contrato y para efectos de la presentación de la última cuenta, el contratista se obliga a estar a paz y salvo por todo concepto con la Defensoría del Pueblo, para lo cual deberá contar con las certificaciones expedidas por cada una de las dependencias concernidas en estos particulares	No resulta aplicable al período

OBSERVACIONES
• .

N/A: No aplica.

Anexos: *Certificado de aportes a la seguridad social del mes de diciembre del 2022*

FAHID NAME GÓMEZ